

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Fuente de Cantos (Badajoz), con destino a la instalación de los Servicios de Telégrafos y vivienda.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Fuente de Cantos (Badajoz) con destino a la instalación de los Servicios de Telégrafos y vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Badajoz, en horas de oficina, o en cualquier obra de las referidas en el artículo 68 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Badajoz, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Fuente de Cantos y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 17 de julio de 1967.—El Director general, Manuel Román.—A.877-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Almería referente a una subasta para contratar la ejecución de una obra que se cita incluida en el plan del año 1967.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 163, correspondiente al día 19 del actual mes de julio, se anuncia subasta de la obra cuya denominación y características se indican a continuación:

Subasta única: Abastecimiento de agua potable de Benimar.  
Presupuesto de contrata: 1.308.926,89 pesetas.

Fianza provisional: 28.178,53 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas y ajustadas a: modelo que se inserta al final, acompañadas de los documentos exigidos para tomar parte en la licitación, se presentarán en la Secretaría de esta Comisión, sita en el edificio de la Excelentísima Diputación Provincial, de diez a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados des-

de el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyas oficinas se hallan de manifiesto el proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir para la ejecución de la obra.

La subasta se celebrará en el salón de juntas del Gobierno Civil de Almería, ante la Mesa constituida legalmente a las trece horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo para presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el día ..... de ..... de 19....., a V. E. expone: Que suficientemente enterado del anuncio que inserta el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... de ..... de 1967, para la adjudicación mediante subasta de la obra de abastecimiento de agua potable de Benimar, declara aceptar las condiciones determinadas en el expediente respectivo, que reconoce haber estudiado personalmente, y se compromete a ejecutarla en ..... (aquí el importe de la proposición que se haga, describiendo la cantidad en letra). A efectos de modificaciones señala en esta ciudad el domicilio de don ....., calle de ....., número ..... (Fecha y firma: del interesado.)

Almería, 23 de julio de 1967.—El Gobernador civil, Presidente, Luis Gutiérrez Egea.—A.879-A.

#### SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de 611 viviendas (segunda fase) y urbanización de protección oficial en La Línea de la Concepción (Cádiz).*

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de 611 viviendas (segunda fase) y urbanización de protección oficial en La Línea de la Concepción (Cádiz), según proyecto redactado por los Arquitectos don Rafael Arévalo Camacho y don Luis Marín Terán.

El presupuesto de subasta asciende a ciento noventa y seis millones setecientas setenta y cuatro mil seiscientos y una pesetas con setenta y un céntimos (pesetas 196.774.061,71), y la fianza provisional a tres millones novecientos treinta y cinco mil cuatrocientas ochenta y una pesetas con veinticinco céntimos (pesetas 3.935.481,25).

El plazo de ejecución de dichas obras es de veinticuatro meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta, se presentarán en la De-

legación Sindical Provincial de Cádiz o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, Madrid), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá figurar certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, en el que se acredite que la Empresa se halla provisionalmente clasificada en el Grupo C), edificaciones y urbanizaciones, del Decreto 833/1966, de 24 de marzo, como contratista de obras del Estado, conforme a la Ley de Contratos y Disposiciones Complementarias.

El acto de la subasta se celebrará en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar en Madrid, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Cádiz (Secretaría Técnica del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 23 de julio de 1967.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—A.960-A.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de 472 viviendas (primera fase) y urbanización de protección oficial en La Línea de la Concepción (Cádiz), según proyecto redactado por los Arquitectos don Rafael Arévalo Camacho y don Luis Marín Terán.*

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de 472 viviendas (primera fase) y urbanización de protección oficial en La Línea de la Concepción (Cádiz), según proyecto redactado por los Arquitectos don Rafael Arévalo Camacho y don Luis Marín Terán.

El presupuesto de subasta asciende a ciento sesenta y cuatro millones ochocientas cuarenta mil novecientas ochenta y tres pesetas con cinco céntimos (pesetas 164.840.883,06), y la fianza provisional, a tres millones doscientas noventa y seis mil ochocientas diecinueve pesetas con setenta céntimos (3.296.819,70 pesetas).

El plazo de ejecución de dichas obras es de veinticuatro meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta se presentarán en la Delega-

ción Sindical Provincial de Cádiz o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, Madrid), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá figurar certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, en el que se acredite que la Empresa se halla provisionalmente clasificada en el Grupo C), edificaciones y urbanizaciones del Decreto 838/1966, de 24 de marzo, como contratista de obras del Estado, conforme a la Ley de Contratos y Disposiciones Complementarias.

El acto de la subasta se celebrará en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Cádiz (Secretaría Técnica del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 28 de julio de 1967.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—4.961-A.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de 889 viviendas, urbanización y veinte locales comerciales de protección oficial en Algeciras (Cádiz).*

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de 889 viviendas urbanización y veinte locales comerciales de protección oficial en Algeciras (Cádiz), según proyecto redactado por los Arquitectos don Rafael Arévalo Camacho y don Luis Marín Terán.

El presupuesto de subasta asciende a trescientos diecisiete millones trescientas cincuenta y cinco mil sesenta y siete pesetas con cincuenta céntimos (317.355.067,50 pesetas), y la fianza provisional, a seis millones trescientas cuarenta y siete mil ciento una pesetas con treinta y cinco céntimos (6.347.101,35 pesetas).

El plazo de ejecución de dichas obras es de veinticuatro meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta, se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Cádiz o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, Madrid), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá figurar certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, en el que se acredite que la Empresa se halla provisionalmente clasificada en el Grupo C), edificaciones y urbanizaciones del Decreto 838/1966, de 24 de marzo, como contratista de obras del

Estado, conforme a la Ley de Contratos y disposiciones complementarias.

El acto de la subasta se celebrará en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar, Madrid, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Cádiz (Secretaría Técnica del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 28 de julio de 1967.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—4.962-A.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de 72 viviendas y urbanización, de protección oficial, en San Roque (Cádiz).*

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de 72 viviendas y urbanización, de protección oficial, en San Roque (Cádiz), según proyecto redactado por los Arquitectos don Rafael Arévalo Camacho y don Luis Marín Terán.

El presupuesto de subasta asciende a veinte millones setecientos diecinueve mil novecientos noventa y seis pesetas con sesenta y ocho céntimos (20.719.966,68 pesetas) y la fianza provisional, a cuatrocientas catorce mil trescientas noventa y nueve pesetas con noventa y cinco céntimos (414.399,95 pesetas).

El plazo de ejecución de dichas obras es de dieciséis meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Cádiz o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (Paseo del Prado, 18-20, Madrid), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá figurar certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, en el que se acredite que la Empresa se halla provisionalmente clasificada en el grupo C), Edificaciones y Urbanizaciones, del Decreto 838/1966, de 24 de marzo, como contratista de obras del Estado, conforme a la Ley de Contratos y disposiciones complementarias.

El acto de la subasta se celebrará en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar, Madrid, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Cádiz (Secretaría Técnica de Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 28 de julio de 1967.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—4.963-A.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de 54 viviendas, urbanización y cinco locales comerciales de protección oficial en Los Barrios (Cádiz).*

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de 54 viviendas, urbanización y cinco locales comerciales de protección oficial en Los Barrios (Cádiz), según proyecto redactado por los Arquitectos don Rafael Arévalo Camacho y don Luis Marín Terán.

El presupuesto de subasta asciende a quince millones novecientos setenta y nueve mil novecientos cuarenta y seis pesetas con sesenta céntimos (15.979.946,60 pesetas), y la fianza provisional, a trescientas diecinueve mil quinientas noventa y nueve (319.599) pesetas.

El plazo de ejecución de dichas obras es de dieciséis meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Cádiz o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (Paseo del Prado, 18-20, Madrid), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá figurar certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, en el que se acredite que la Empresa se halla provisionalmente clasificada en el grupo C), Edificaciones y Urbanizaciones, del Decreto 838/1966, de 24 de marzo, como contratista de obras del Estado, conforme a la Ley de Contratos y disposiciones complementarias.

El acto de la subasta se celebrará en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar, Madrid, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Cádiz (Secretaría Técnica de Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 28 de julio de 1967.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—4.964-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de León por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de básculas puente con destino al Grupo Sindical Provincial Remolachero de León.*

Convocado dicho concurso, el pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el tablón de anuncios de esta C. N. S., sita en José Antonio, número 3, y en el domicilio de la Institución Sindical de Ponferrada.

Presentación de ofertas, durante las horas de oficina, en la Administración Provincial Sindical de León, durante veinticinco días naturales, a contar desde el

siguiente a aquel en el que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de sobres por la J. E. A. P. se celebrará al día siguiente hábil de haber quedado cerrado el plazo de admisión de proposiciones, en la sala de Juntas, a las once horas.

El importe de los anuncios publicados, Notario y demás gastos derivados del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

León, 22 de julio de 1967.—El Presidente de la Junta E. A. P., Antonio Díez Sandes. 4.842-A.

**Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de León por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de maquinaria, utillaje, pupitres y archivador con destino a la Institución Sindical «Virgen de la Encina», en Ponferrada.**

Convocado dicho concurso, el pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el tablón de anuncios de esta C. N. S. sita en la avenida de José Antonio, número 3, y en el domicilio de la citada Institución.

Presentación de ofertas, durante las horas de oficina, en la Administración Provincial de Sindicatos de León, durante veinticinco días naturales, a contar desde el siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura por la J. E. A. P. se celebrará al día siguiente hábil de haber quedado cerrado el plazo de admisión de proposiciones, en la sala de juntas de este Organismo, a las once horas.

El importe de los anuncios publicados, Notario y demás gastos derivados del concurso serán por cuenta del o de los adjudicatarios.

León, 24 de julio de 1967.—El Presidente de la J. E. A. P., Antonio Díez Sandes.—4.882-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución del Ayuntamiento de Flix (Tarragona) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de aceras y pavimentación de las calles que se citan.**

En cumplimiento de lo acordado por este Ayuntamiento el día 14 de los corrientes, se anuncia la celebración de la siguiente subasta:

Objeto: Construcción de aceras en las calles Comellarets, Nueva España y avenida Colonia, y pavimentación de las calles de los grupos de viviendas «Ripoll Fortuño» y «Castillo».

Tipo: 793.212,70 pesetas, admitiéndose proposiciones a la baja.

Plazo de ejecución: Tres meses.  
Garantías: La provisional, de 15.864 pesetas, y la definitiva, del 4 por 100 del remate.

Plazo, lugar y hora para la presentación de proposiciones: En la Secretaría de este Ayuntamiento, donde se halla expuesto el expediente, hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de la subasta: En la Casa Consistorial, el día siguiente hábil del que termina la presentación de proposiciones, a las doce horas.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la ....., número ....., bien enterado del pliego de condiciones que ha de re-

gir en la subasta relativa a ....., se comprometo a ....., con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de ..... (se consignará en letra). Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por la legislación vigente.

Declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma del proponente.)

Flix, 21 de julio de 1967.—El Alcalde, José Barbero.—El Secretario, José María Argente.—4.886-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la avenida de la Barboilla en su tramo comprendido entre la calle Felipe II y el paso superior al ferrocarril de la Enramadilla.**

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras de pavimentación de la avenida de la Barboilla, en su tramo comprendido entre la calle Felipe II y el paso superior al ferrocarril de la Enramadilla, cuyo presupuesto asciende a la suma de 798.892 pesetas.

El acto se verificará a los once días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», conforme autoriza el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a las doce horas, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual estará de manifiesto en la Sección Tercera de la Secretaría Municipal, sita en el pabellón Real de la plaza de América, para conocimiento de los licitadores, verificándose la subasta en la forma reglamentaria establecida.

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría, desde el día siguiente al de la publicación de este edicto hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados y lacrados, y en horas de diez a trece treinta, acompañadas del resguardo de la fianza provisional exigida.

Como depósito provisional, habrán de constituir previamente los postores la cantidad de 19.972,37 pesetas, bien en las arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, pudiendo hacerse en efectivo metálico, valores municipales, en efectos públicos del Estado o en cédulas de Crédito Local; advirtiéndose que la fianza definitiva que habrá de constituir el rematante asciende a la cantidad de pesetas 39.944,75.

Se hace constar que ha transcurrido el plazo de reclamaciones que se fijó, con arreglo a las disposiciones de aplicación, sin haberse presentado ninguna.

Los poderes que justifiquen la personalidad del postor serán bastanteados por los Letrados consistoriales.

En el caso de resultar iguales dos o más proposiciones, en el mismo acto de la subasta se verificará la adjudicación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre los autores de aquellas propuestas y si subsistiere el empate una vez transcurrido dicho término, se resolverá por sorteo la adjudicación.

### Modelo de proposición

El que suscribe ....., vecino de ....., con domicilio en calle o plaza de ....., número ....., contrata con el excelentísimo

Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto de pavimentación de la avenida de Barboilla, en su tramo comprendido entre la calle Felipe II y el paso superior al ferrocarril de la Enramadilla, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja de ..... (tanto por ciento, con letra) en el importe del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan: ..... (aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 8 de julio de 1967.—El Alcalde. 4.884-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Villech-Estana (Lérida), por la que se anuncia concurso de obras de electrificación de los pueblos de Villech y de Estana.**

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento de mi presidencia en sesión celebrada el día 15 de junio de 1967, se anunció debidamente con exposición al público e inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, el pliego de condiciones, sin que se haya producido reclamación alguna.

Por el presente se anuncia concurso relativo a las obras de electrificación de los pueblos de Villech y de Estana, bajo el tipo de un millón doscientas treinta y siete mil trescientas sesenta y cuatro pesetas con cuarenta céntimos, el que deberá prestarse la ejecución de la línea aérea de transporte de 6 KW y 20 KV., E. T. Martinet a Estana, ramal de la misma a Villech y estaciones transformadoras correspondientes.

Los pagos por la ejecución de la obra se verificarán en el tiempo y forma dispuestos en el pliego de condiciones, haciéndose constar expresamente que existen consignaciones para atender a los mismos en presupuesto extraordinario formado al efecto, que junto con los demás documentos está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para que los interesados en el citado concurso puedan examinarlos y copiarlos si lo desean.

El concurso se verificará en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien delegue, y con asistencia de otro miembro de la Corporación Municipal, a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan los veinte, asimismo hábiles, de aparecer inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio interesado o persona que legalmente le represente por medio de poder notarial declarado bastante por el señor Secretario de esta Corporación, debiendo ir extendidas en papel reintegrado con arreglo a la Ley del Timbre y que se ajustará al modelo que a continuación se inserta. Dichas proposiciones irán en pliegos que contendrán las modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, pueden concurrir a la mejor realización del contrato. En su anverso se hará constar: «Proposición para optar al concurso para la ejecución de las obras de electrificación de Villech y de Estana», y su presentación deberá hacerse en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días hábiles y en horas de nueve a trece, en el período antes expresado, no admitiéndose las presentadas por correo.

Una vez presentados los sobres, no podrán retirarse, pero podrá presentar otros el mismo licitador, dentro del plazo ex-

presado. El resguardo del depósito provisional será común a todos ellos.

A la plica de anterior referencia, y en sobre abierto, deberán acompañarse los siguientes documentos:

1. Fianza provisional; resguardo definitivo de haber constituido en la Caja General de Depósitos o en las Arcas municipales la suma de dieciocho mil quinientas sesenta pesetas en metálico.

Haciéndose constar que la fianza definitiva será igual al 3 por 100 del total del remate.

2. Declaración jurada de no estar incurso en las incapacidades e incompatibilidades que señala el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Carnet de Empresa con responsabilidad o copia notarial del mismo.

4. Justificante de estar al corriente en el pago de subsidios y seguros sociales, así como en la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

5. Documentación personal del firmante de la proposición.

6. Para el caso de ser una Sociedad, deberá presentarse, además de los documentos expresados anteriormente, copia de la escritura social debidamente inscrita en el Registro Mercantil y certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición para concurrir a la subasta con las firmas debidamente autorizadas.

Todos los documentos deberán ir reintegrados con arreglo a la Ley de Timbre.

De cada proposición, si lo solicita el interesado, se expedirá el oportuno recibo.

*Modelo de proposición*

Don ....., quien actúa en ..... (en nombre propio o como apoderado de don .....), provisto del documento nacional de identidad número ....., vecino de ....., número .....

Dice: Que enterado del pliego de condiciones que han de regir en el concurso relativo a las obras de electrificación de Villech y de Estana, se comprometo a realizar la obra, con sujeción al proyecto y demás condiciones que rigen en el mismo, que declara conocer, por la cantidad de ....., con las modificaciones que en forma procedente acompaña.

(Fecha y firma del proponente.)

Villech-Estana, 22 de julio de 1967.—El Alcalde.—El Secretario.—6.313-C.

**OTROS ANUNCIOS**

**MINISTERIO DE MARINA**

**Bases Navales**

**CANARIAS**

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de julio de 1967 por el buque «Pedro y Jerónimo», de la matrícula de Santa Pola, folio 653, al «Santísima Faz 2.ª», de la matrícula de Alicante, folio 1.770.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 22 de julio de 1967. — El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—3.842-E.

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

**Jefaturas Provinciales de Carreteras**

**TOLEDO**

*Expropiaciones*

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se señala un plazo de quince (15) días, que comenzará a contarse desde el día que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que las Corporaciones, Entidades o particulares que puedan resultar interesados formulen

ante la Alcaldía de Almorox, precisamente por escrito y de un modo razonado cuantas reclamaciones estimen pertinentes sobre la necesidad de la ocupación de las fincas indicadas en la relación que a continuación se detallan, que se encuentran afectadas por las obras de referencia. Igualmente, cualquier persona, aún no siendo de las relacionadas, podrá formular alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar errores en la misma.

La relación que se inserta a continuación, así como el presente anuncio, se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y en el diario «El Alcázar», y permanecerá expuesto al público durante el indicado plazo de quince (15) días en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Almorox.

Toledo, 7 de julio de 1967.—El Ingeniero Jefe.—3.570-E.

*Relación rectificada de los propietarios de las fincas ocupadas con motivo de las obras de acondicionamiento de los kilómetros 64,939 al 67,550 de la carretera nacional 403, de Toledo a Valladolid por Avila*

**Término municipal de Almorox**

Número	Nombre y apellidos	Vecindad	Cultivo	Paraje
1	Ayuntamiento de Almorox ..	Almorox .....	Piñón y pastos .....	Pinar propios.
2	Hros. de don Melitón Díaz Muñoz .....	Idem .....	Viña .....	Pino de la Parra.
3	D. Maximino García Testillanos .....	Idem .....	Cereal .....	Idem.
4	D. Máximo García del Casal .....	Idem .....	Viña .....	Idem.
5	D. Juan Luis Gómez Escudero .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
6	D. Justo Palencia Salinas ..	Idem .....	Idem .....	Idem.
7	D. Jesús Díaz Benito .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
8	D. Estanislao San Martín ...	Idem .....	Idem .....	Idem.
9	D. José Recio Rodríguez ...	Idem .....	Cereal .....	Idem.
10	D. Vicente García del Casal .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
11	D.ª María del Río Tordesillas .....	Idem .....	Viña .....	Idem.
12	D. Natalio Bueno Rodríguez	Idem .....	Idem .....	Idem.
13	D. Crescencio Sen Silván ..	Idem .....	Idem .....	Idem.
14	D. Felipe Parro del Prado ..	Idem .....	Pinar .....	Idem.

**Comisarias de Aguas**

**SEVILLA**

*Concesión de aguas públicas*

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre de la peticionaria: Doña Encarnación de Rojas Cuesta, vecina de Martos (Jaén), carretera del Monte.  
Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: Treinta y cinco litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Viboras.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Martos (Jaén).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los trein-